

2018

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca

Finca de la Alfranca – Pastriz (Zaragoza)

INFORME ACTIVIDAD



Índice

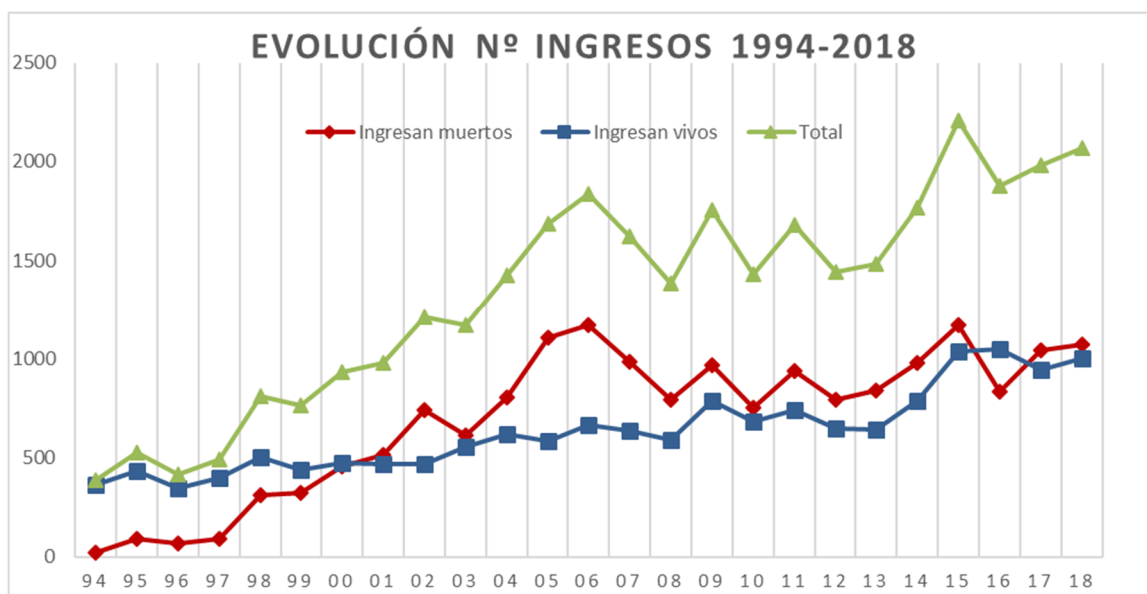
Ingresos totales en 2018 y evolución histórica	2
Distribución del número de ingresos por grupos faunísticos	3
Procedencia de los ingresos.....	6
Causas de admisión.....	8
Estacionalidad de los ingresos.....	14
Resoluciones de los ingresos.....	16
Ingresos de especies no catalogadas	20
Investigación causas - Exámenes forenses	22
Investigación	24
Proyecto de cría en cautividad de milano real en Aragón.....	26
Proyecto LIFE+ LUTREOLA SPAIN	29
Formación.....	32
Otros trabajos realizados en el CRFSA	34
Aves de cetrería	34
Elaboración de informes y dictámenes.....	35
Relaciones con otros centros de recuperación y entidades	36
ANEXO	39

Ingresos totales en 2018 y evolución histórica

En el año 2018 el número de animales que ingresan en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca (CRFSA) fue de 2.070 ejemplares, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios distribuidos en 131 especies.



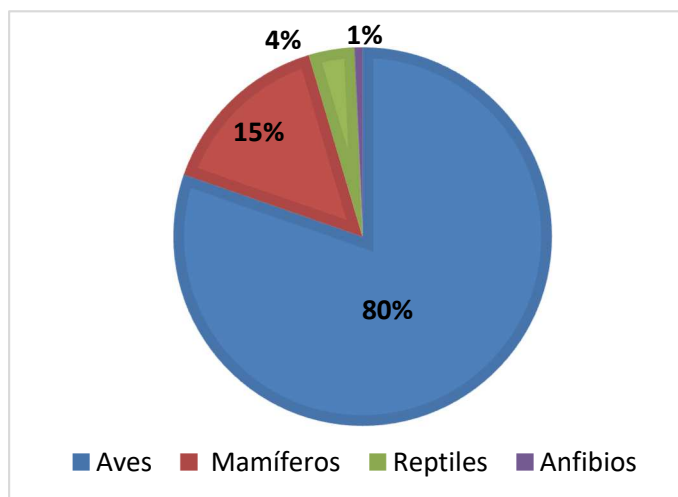
El incremento de animales ingresados en el centro sigue desde el inicio de su actividad una progresión ascendente, desde los 386 ejemplares ingresados en el año 1994, casi la totalidad de ellos únicamente ejemplares vivos, hasta los más de dos millares este año 2018, con un máximo en 2015 con 2.205 ingresos. Actualmente, prácticamente son equiparables los ingresos de ejemplares ingresados vivos como los que se encuentran ya muertos en el medio natural e ingresan para su estudio forense en el Centro.



Gráfica 1 Evolución del número de ingresos en CRFSA desde el año 1994 hasta 2018

Distribución del número de ingresos por grupos faunísticos

Predominan con 1.663 ejemplares las aves, que representan el 80% de los ingresos que tienen lugar en el Centro a lo largo del año 2018. Dentro del grupo de las aves destacan las aves rapaces diurnas que suponen el 39% de todos los ingresos y, el 48% del total de las aves.



Gráfica 2 Número de ingresos por grupos faunísticos 2018

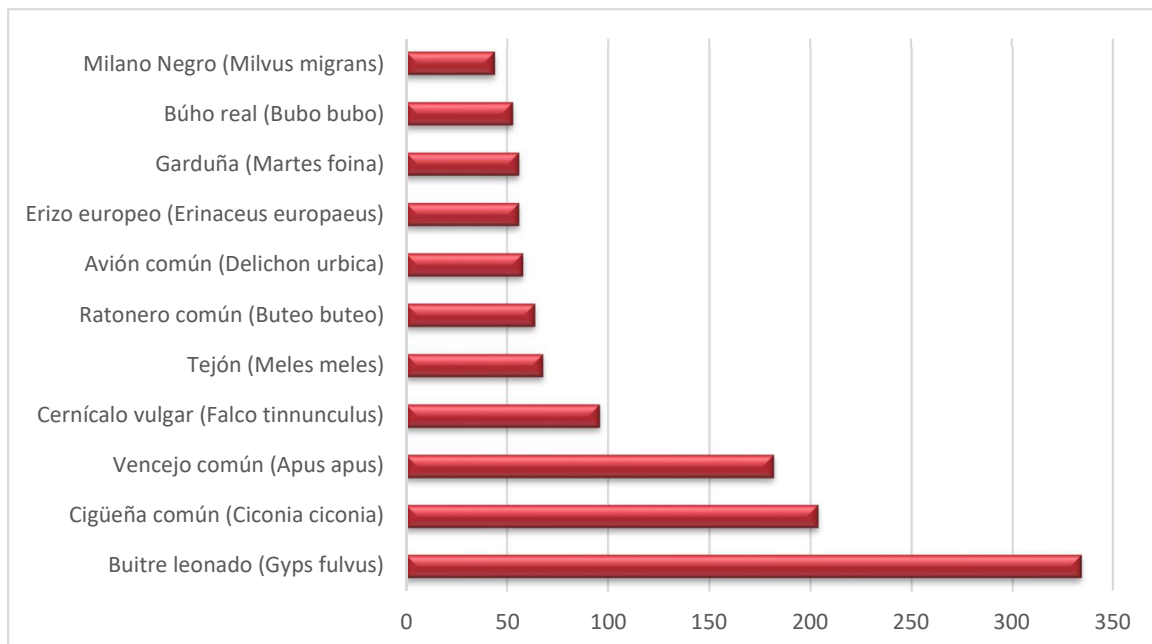
Entre las aves con más ingresos destacan el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y la cigüeña común (*Ciconia ciconia*). Entre las rapaces nocturnas destaca el búho real (*Bubo bubo*), con 53 ejemplares, siendo el tercer año consecutivo con más ingresos de esta especie. Entre las pequeñas aves, la especie con un mayor número de ingresos fue el vencejo (*Apus apus*) con 182 ejemplares.

El número de mamíferos atendido en el Centro fue de 312 ejemplares, lo que representa el 15% de los ingresos. De nuevo, entre las especies con mayor número de ejemplares ingresados se encuentran el tejón (*Meles meles*) con 68 individuos y el erizo europeo (*Erinaceus europaeus*) y la garduña (*Martes foina*) con 56 ejemplares respectivamente. La Nutria (*Lutra lutra*) es una especie cuyos ingresos cada año van aumentando, como consecuencia principalmente a la recuperación y expansión que ha experimentado esta especie en

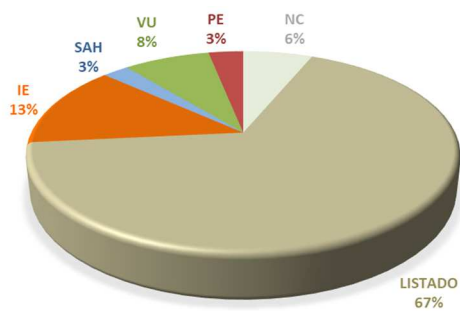
Aragón y a la elevada mortalidad que presenta por atropello. También resulta significativo señalar el ingreso de 61 ejemplares de 8 especies diferentes de murciélagos.

El total de reptiles ingresados fue de 81, lo que representa un 4 % de ingresos. Este año los más numerosos fueron la Tortuga mediterránea oriental (*Testudo hermanni boettgeri*) con 23, la Tortuga mediterránea occidental (*Testudo hermanni hermanni*) con 16 ejemplares y la Tortuga mora (*Testudo graeca*) con 11 ejemplares, todos estos ejemplares proceden de cautividad, ya que estas especies no se encuentran de forma natural en nuestro territorio.

Este año ingresaron 14 anfibios de 5 especies diferentes, destacando los 7 ejemplares de tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*), atropellados en el ámbito de la Reserva Natural de los Sotos y Galachos de la Alfranca.



Gráfica 3 Especies más abundantes en número de ingresos



Gráfica 4 Nivel de protección de las especies ingresadas en 2018 (cinegéticas no incluidas)



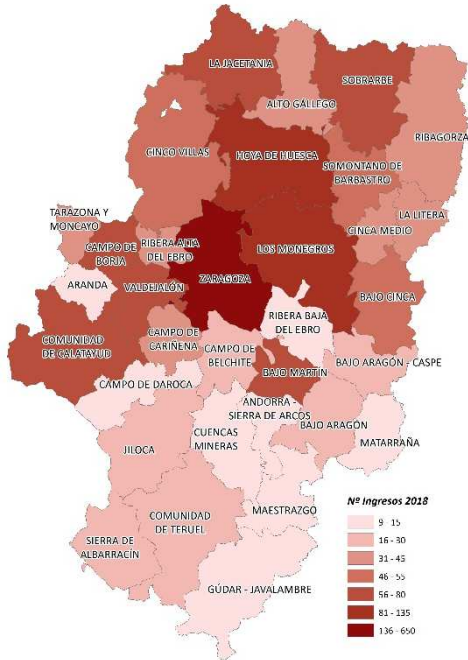
Un gran número de ejemplares de fauna ingresados todos los años en el CRFSA disfruta de un elevado nivel de protección, estando muchos de ellos catalogados, tanto a nivel nacional como autonómico, en *Peligro de Extinción* o *Vulnerables*, por lo que a la importante labor general realizada por este centro hay que sumarle la importancia de que estos ejemplares en situación crítica de conservación puedan ser recuperados en sus instalaciones, o al menos, en algunos casos, si no son recuperables, puedan llegar a formar parte de los diferentes proyectos de cría en cautividad existentes a nivel nacional o internacional.

Tabla 1 listado de especies catalogadas en el CRFSA. Categorías PE y VU. Año 2018

ESPECIE		INGRESOS	CATALOGACIÓN
Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>	3	VU
Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>	6	VU
Chotacabras pardo	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	8	VU
Chova piquirroja	<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	2	VU
Garza imperial	<i>Ardea purpurea</i>	2	VU
Ortega	<i>Pterocles orientalis</i>	1	VU
Perdiz pardilla	<i>Perdix perdix</i>	8	VU
Sisón	<i>Tetrax tetrax</i>	1	VU
Urogallo	<i>Tetrao urogallus</i>	2	VU
Tortuga mora	<i>Testudo graeca</i>	11	VU
Nutria	<i>Lutra lutra</i>	21	SAH
Grulla	<i>Grus grus</i>	8	SAH
Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>	7	SAH
Avutarda	<i>Otis tarda</i>	1	PE
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	57	PE
Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>	9	PE
Tortuga mediterránea	<i>Testudo hermanni</i>	39	PE

Procedencia de los ingresos

El 56 % de los animales proceden de la provincia de Zaragoza, con 1.155 ingresos. El mayor número corresponden a las comarcas de Zaragoza, Comunidad de Calatayud, Valdejalón y Campo de Borja, que aglutinan casi el 75% del total de animales ingresados en 2018 en la provincia de Zaragoza. En la comarca de Zaragoza se registraron 642 ingresos, de los cuales 307 corresponden a la capital.

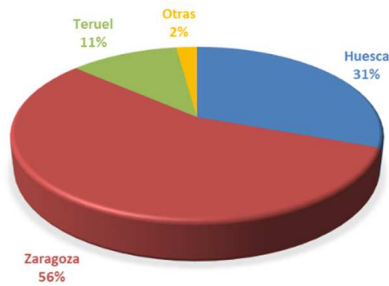


Los ejemplares que ingresan de Huesca son 632, lo que representa el 31%, valor que se ha incrementado en cuatro puntos respecto a años anteriores. El 40 % de los cuales proceden de La Hoya de Huesca y Monegros, a parte iguales.

Figura. 1 Mapa de número de ingresos por Comarca. Año 2018

De la provincia de Teruel ingresaron con 235 ejemplares en 2018, aunque cabe destacar el incremento significativo respecto al año 2017, este año el 11% del total de los ingresos de Aragón corresponde a esta provincia. Las comarcas con más ingresos en esta provincia son Bajo Martín, Comunidad de Teruel y Bajo Aragón.

Ingresaron también 34 ejemplares de Navarra, 5 de Cantabria, 2 de Castilla y León (Soria), 2 de Cataluña, 1 de la Rioja y 1 de Francia.



Gráfica 5 Procedencia ingresos por provincia

Los animales que ingresaron en el centro fueron recogidos fundamentalmente por Agentes para la Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón con un 71 % del total y suponen el colectivo que más ejemplares remitió al CRFSA, tras ellos, la Unidad Verde del Ayuntamiento de Zaragoza entregó el 14% de los ejemplares

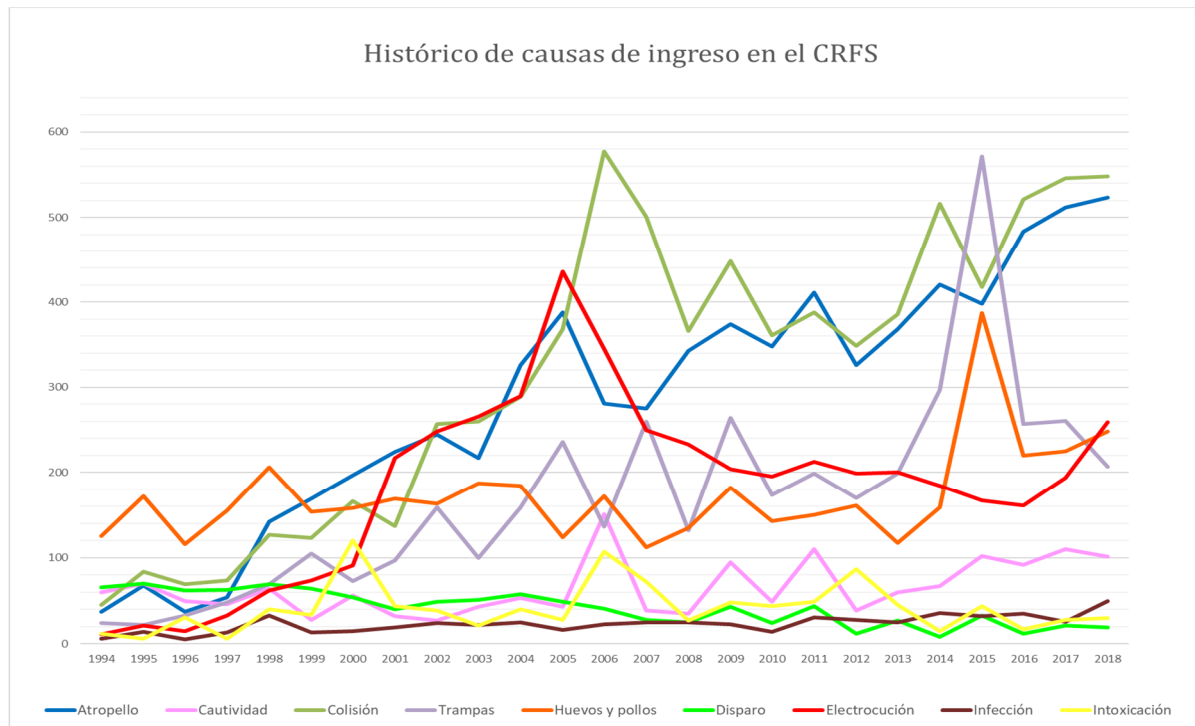
ingresados en 2018. Las entregas procedentes de particulares se incrementaron un 6% respecto al año 2017 y supera el 10 % del total, los que nos señala un incremento en la concienciación social sobre este problema.

Gráfica 6 Entregas de animales por grupos de donantes



Causas de admisión

Una de las funciones esenciales del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre es poder analizar las principales causas de admisión de la fauna salvaje, ya que es una información de gran interés para poder valorar las principales amenazas a la conservación de estas especies y permite aplicar desde la Administración diferentes medidas de conservación que las reduzcan o mitiguen. Las principales causas de entrada de los ejemplares ingresados en el centro se encuentran agrupadas en nueve tipologías diferentes:

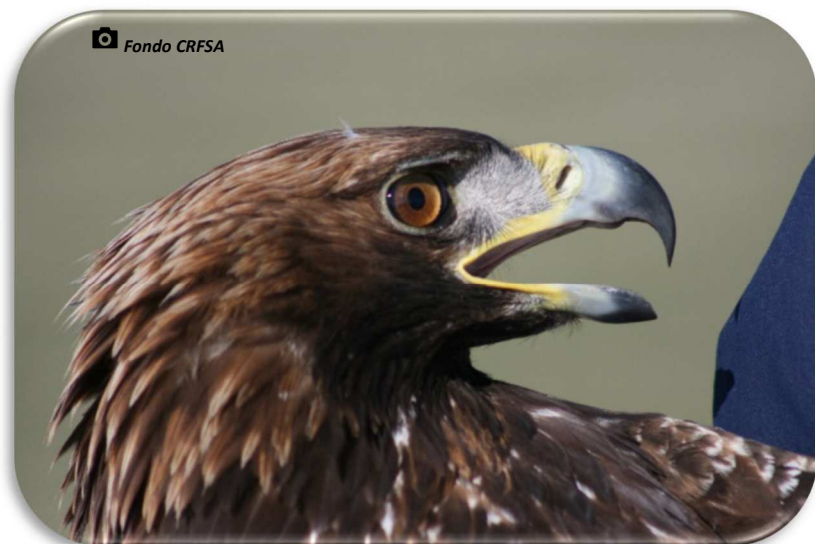


Gráfica 7. Histórico de causas de ingreso en el CRFSA. Periodo 1994-2018.

A tenor de los resultados mostrados en la gráfica 7, resulta importante señalar que en los primeros años de funcionamiento del CRFSA, apenas hubo ingresos de individuos muertos, así como tampoco todos los años se realiza el mismo esfuerzo de detección de estos individuos en la naturaleza, ni tampoco es igual de fácil la localización de los ejemplares en el medio natural según la causa de muerte, evidentemente es más fácil localizar un animal atropellado en una

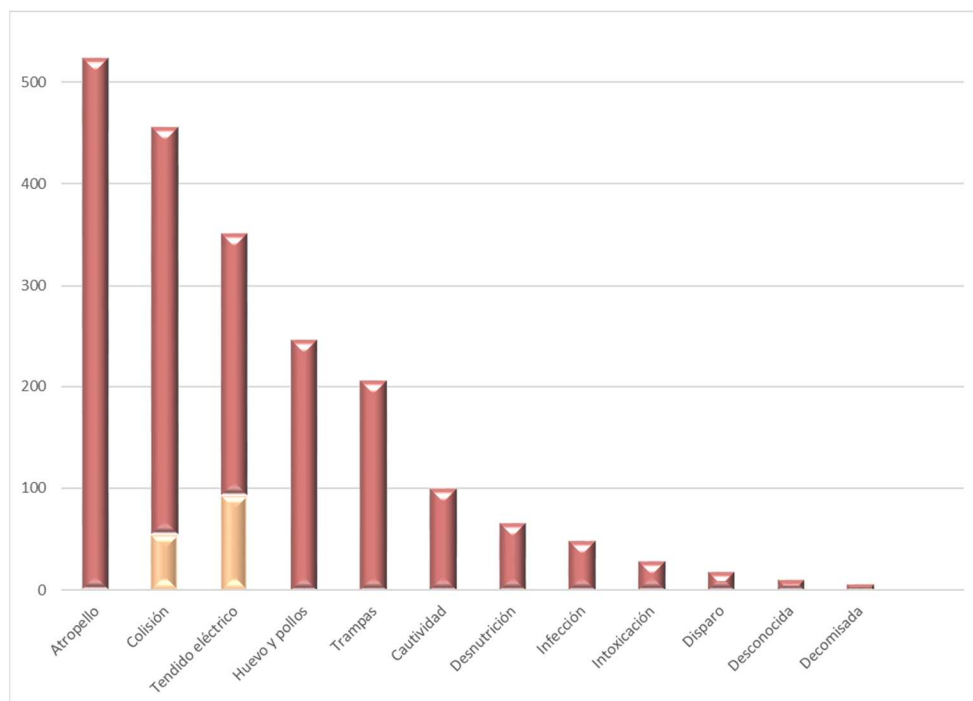
carretera, que un animal muerto por veneno o por infección, ya que en estos casos, muchas especies tienden a quedarse ocultos en sus guaridas.

La causa de entrada más numerosa fue la colisión, con 548 casos (26%), seguida muy de cerca por los atropellos con 523 casos (25%). Las electrocuciones suponen la tercera causa de ingreso con 259 casos (12%). Los pollos fueron la cuarta causa con 220 casos (11%). Las "trampas" incluyen diversas causas, como por ejemplo meteorología adversa, predación, atrapados en construcciones, trampeo deliberado y caída en aljibes, esta causa ocupó este año el quinto puesto, con 207 individuos (10%).



Si hacemos un análisis más detallado de los resultados obtenidos, y desglosamos los datos de ejemplares que ingresan por colisión (gráfica 7), se observa que el número de ejemplares que ingresan en el CRFSA debido a la electrocución o la colisión contra **tendidos eléctricos**, en este último año supone el 17% del total de los ingresos, 259 ejemplares electrocutados y 93 por colisión contra tendidos. Entre las especies afectadas se encuentran una gran variedad de rapaces de tamaño grande y mediano, entre las que destacan 14 milanos reales, 21 águilas reales y 151 buitres leonados, aunque se han visto

afectadas hasta 18 especies diferentes de aves y una de mamíferos. En Aragón, durante el periodo 1994-2018 han ingresado en el CRFSA 4.568 ejemplares electrocutados, lo que supone casi el 15% del total de los ejemplares que han ingresado en el centro durante los últimos 24 años.



Gráfica 8. N.º de ingresos según las causas de ingreso en 2018 (en el caso de tendidos eléctricos se ha considerado de manera diferenciada la electrocución y la colisión en color más claro, en el caso de las colisiones, en color más claro se encuentran las colisiones contra aerogeneradores)

Las **colisiones** afectan a un elevadísimo número de especies de aves y mamíferos voladores (73 especies), siendo las especies más frecuentes las cigüeñas comunes (97 ej.), los buitres leonados (94 ej.), seguidos por vencejos (48 ej.) y cernícalo vulgar (28 ej.). La mayor parte de las colisiones tuvieron lugar contra tendidos eléctricos, pero en 55 casos fueron contra aerogeneradores en parques eólicos, lo que supone que el 10% de los ingresos por colisión sea debido a esta causa. La especie más afectada por los aerogeneradores fue el buitre leonado con 43 ej. Otras especies, frecuentemente víctimas de parques eólicos, fueron el buitre negro, águila real, águila culebrera, águila calzada, milano negro, ratonero, aguilucho

lagunero, alcotán, alcaraván y cernícalo vulgar. Entre los murciélagos, el más afectado fue el murciélago Cabrera.

Los **atropellos** es una de las causas más frecuente de entrada, que tienen una mayor incidencia entre los mamíferos, del total de mamíferos ingresados el 56% lo hacen por esta causa. La especie que ha sido más detectada es el tejón con 57 ejemplares, la garduña con 46 ejemplares y la nutria con 19 ejemplares, en el caso de esta última especie, la causa de ingreso de todos los ejemplares se ha debido a esta causa. El 20% de los atropellos afectaron a las aves, entre ellas las más afectadas son las aves nocturnas, la especie con más casos ha sido el búho real, seguido del búho chico y el cárabo. Las aves rapaces diurnas atropelladas con mayor frecuencia son el buitre leonado, el ratonero y el milano negro. Del resto de aves destaca la cigüeña común.

La incidencia real de las **electrocuciones** en el medio natural, probablemente se está subestimando en los últimos años, aunque desde el año 2005 cuando hubo un máximo con 436 ejemplares ingresados por esta causa, esta causa de entrada presenta una tendencia descendente a lo largo de los años, pese a lo cual, desde el año 2017 lleva dos años consecutivos con tendencia al alza con 259 ingresos en 2018, se han contabilizado un total de 14 especies de aves y una de



mamíferos afectados por estas infraestructuras, siendo las especies más susceptibles el buitre leonado (126 ej.), el águila real (19ej.), el ratonero (18 ej.), y muy destacable a tenor de la delicada situación de esta especie los 7 ejemplares de milano real que han ingresado este año en el CRFSA. Otras aves que resultan electrocutadas con frecuencia son la cigüeña común y el búho real.

Hay que llamar la atención sobre el uso del **veneno e intoxicaciones**, por su impacto nefasto sobre la fauna y la clara intencionalidad de la acción en la mayoría de los casos, cuya incidencia real en el medio natural está probablemente subestimada si sólo se tiene en consideración los datos de ingresos en el CRFSA. Existe constancia de 30 casos de intoxicación; entre ellos destacan 11 ejemplares de buitre leonado y un ejemplar de águila real, se han obtenido resultados positivos en intoxicación por plomo, asimismo se han obtenido resultados positivos en 5 casos por rodenticidas de última generación, dos águilas reales, un ratonero, mochuelo común y una garduña. Los rodenticidas, son venenos de uso legal de efecto retardado, por lo que el medio natural está lleno de roedores aún vivos, pero portando una carga tóxica que ocasiona la muerte de aves y mamíferos carnívoros, que muchas veces pasa desapercibida.

Durante 2018 los animales ingresados por **disparo**, fueron 19 de aves protegidas, entre



ellas rapaces diurnas y nocturnas. Son muy significativos por ser una causa de ingreso que opera sólo los días hábiles durante la media veda y la invernada, a diferencia de colisiones o electrocuciones contra tendidos y atropellos, que pueden ocurrir durante todo el año. Si bien, resulta también importante señalar que, a diferencia de otras causas de ingreso, la

localización de estos ejemplares es mucho más difícil al no

encontrarse junto a infraestructuras (carreteras, tendidos, aéreogeneradores, etc.). Las especies que ingresaron fueron buitre leonado, águila culebrera, aguilucho lagunero, milano real, búho real, gavián, azor, halcón peregrino, ratonero y cigüeña común. Cabe destacar la incidencia de las carabinas de aire comprimido en áreas urbanas, con independencia de los periodos hábiles de caza. En 2018 ingresaron 4 cigüeñas comunes por esta causa, procedentes de diferentes cascos urbanos de Aragón.

Otra causa de ingreso muy importante con el 13% son las **trampas**. Dentro de la casuística se agrupan diversas afecciones, como los ahogamientos (11 casos), las aves atrapadas con cuerdas en los nidos (11 casos), depredación por perro y gato (27 casos), captura ilegal con cebo (2 casos) y el resto atrapados dentro de balsas de purines y construcciones, capturados intencionadamente y debido a condiciones meteorológicas adversas.

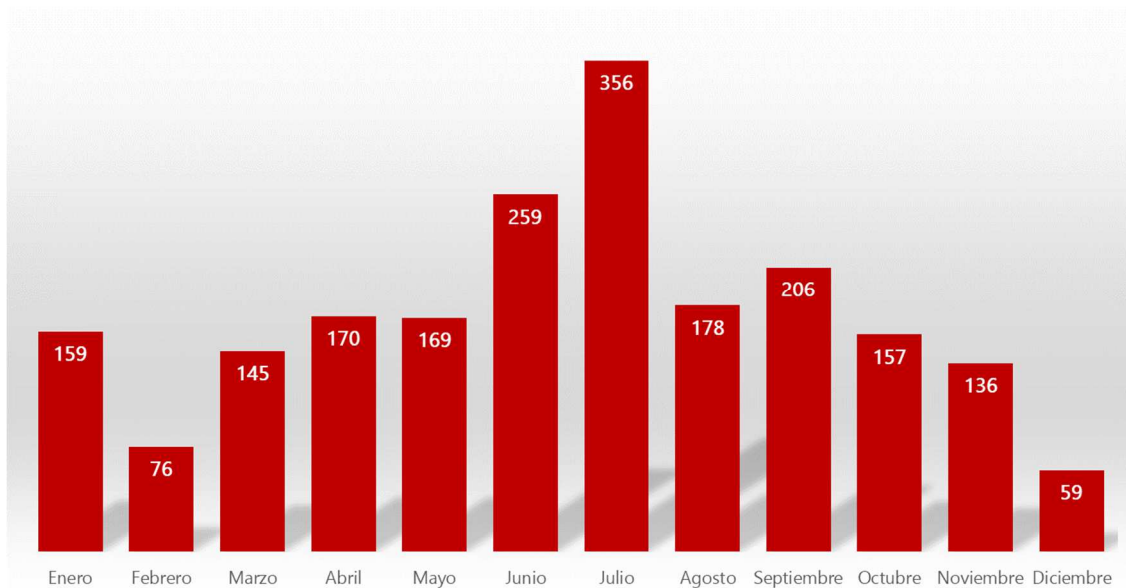
En cuanto a las **infecciones** (50 casos) son sumamente raras como causa primaria de ingreso. Se incluyen aquí las parasitosis, destacando la Tricomoniasis con 11 casos que afectaron a diferentes especies de rapaces.

Estacionalidad de los ingresos

Todos los años concurren varias circunstancias que hace que se sea en final de primavera y verano cuando tiene lugar el mayor número de ingresos en el CRFSA, por un lado, es en esos meses cuando se localizan



numerosos polluelos huérfanos y crías de aves incapaces todavía de volar, lo que coincide con un incremento de ciudadanos que disfrutan del mejor clima para salir al campo y favorecen la localización de estos ejemplares.



Gráfica 9. Estacionalidad de los ingresos. Año 2018.

A lo largo del año 2018 las entradas se reparten mensualmente según se representa en la gráfica. Tal y como se ha explicado, es en primavera y verano ingresan más animales que durante el resto del año, debido a la entrada de pollos o ejemplares jóvenes en sus primeros días de vuelo, que ingresan desnutridos, capturados en sus primeros

vuelos, atropellados o por colisiones, entre las causas principales y que requieren además cuidados intensivos e ininterrumpidos.

Durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre el número de ingresos ascendió a 1.169 ejemplares, lo que supuso casi el 57 % del total anual. El mes en el que se registró el mayor número de ingresos fue julio con 356 ejemplares, lo que supuso el ingreso 11,5 animales al día de media.

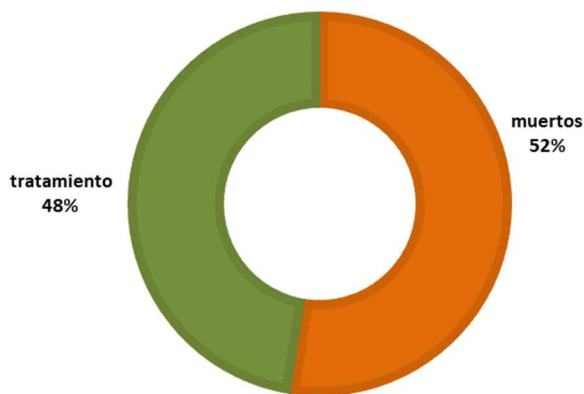


Resoluciones de los ingresos

Todos los ejemplares ingresados en el CRFS son objeto de atención veterinaria, que abarca desde los aspectos terapéuticos al examen post-mortem de los animales ingresados muertos o fallecidos durante su hospitalización, esta actuación veterinaria tiene como objetivos principales la consecución de:

1. Rehabilitación y puesta en libertad con plenas garantías de los animales ingresados vivos.
2. Diagnóstico de la causa de muerte o incapacitación de todos los ingresados, con el fin de elaborar una base de datos acerca de los factores de mortalidad que afectan a las poblaciones de las diferentes especies en el medio natural.

A lo largo de 2018 ingresaron un total de 1.001 (48%) ejemplares vivos al CRFSA, casi el



Gráfica 10. Ingresos en 2018

50 % de los ejemplares que ingresaron vivos en el CRFSA y que comenzaron algún tratamiento, fueron recuperados y se pudieron liberar al medio natural totalmente rehabilitados, por el contrario, el 45% de los que comenzaron un tratamiento no superaron sus lesiones y murieron durante el proceso de rehabilitación o debieron ser eutanasiados

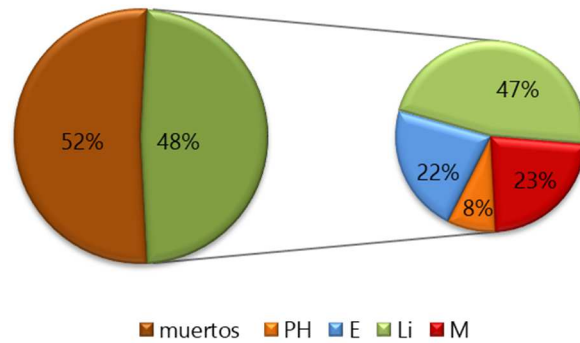
por la imposibilidad de ser liberados. El resto

de los ejemplares lo conforman los ejemplares que permanecen en el CRFSA en el proceso de recuperación (8%).

Los 1.001 animales que ingresaron vivos fueron objeto, en primer lugar, de un examen externo, con el fin de detectar las lesiones que ocasionaron su captura, así como la gravedad de estas.



Resolución ingresos 2018



Gráfica 11 Resoluciones 2018

(Li: liberados; M: muertos;
E: eutanasiados; PH: permanecen hospitalizados)

El tratamiento de los animales sigue unas pautas destinadas a su estabilización además de al tratamiento específico de sus lesiones, para lo que se requiere un buen diagnóstico tras su entrada en el CRFSA, el cual se realiza mediante análisis hematológicos para detectar procesos infecciosos, discerniendo entre agudos y crónicos y, en general, evaluar el estado sanitario del animal; en varios casos se identificaron así patologías crónicas no manifestadas en síntomas externos.

De forma rutinaria también se efectúan análisis coprológicos, y en animales con sintomatología entérica, se complementa con análisis microbiológico, y se someten a antibiograma, que contribuyó a establecer la antibioterapia adecuada. Fuera de las posibilidades del CRFS se hallan los diagnósticos virológicos, que en caso necesario se realizan fuera del Centro, así como la identificación precisa de algunos microorganismos, gracias al convenio con el Centro de Patologías Emergentes de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, que dispone de los medios necesarios para secuenciar el ADN de los microorganismos implicados, profundizando en el

conocimiento de la distribución de agentes patógenos en muchos casos poco estudiados.

Otro método de diagnóstico complementario básico es la radiología. 156 individuos fueron sometidos a examen radiológico, que contribuyó entre otras cosas, a constatar impactos de perdigón (15 ejemplares) o proyectiles (2), y a conocer con exactitud las características de las lesiones traumáticas que presentaban.

En 2018 las pruebas de diagnóstico complementarias se han ampliado significativamente, con la adquisición de 2 nuevas equipos, una para el análisis bioquímico de la sangre y otra para la determinación de plomo en sangre. En concreto, el análisis de plomo en sangre ha revelado que el plumbismo es un problema de alcance mucho mayor de lo supuesto previamente a la posibilidad de hacer análisis de manera rutinaria y sin que el animal presente claros síntomas de intoxicación por plomo, fue el caso de 17 animales los que dieron positivo a plomo en sangre en ausencia de otros signos patológicos, por lo que se infiere que la intoxicación por plomo fue la causa de ingreso, aunque en algunos casos los niveles obtenidos eran inferiores a los considerados patológicos.



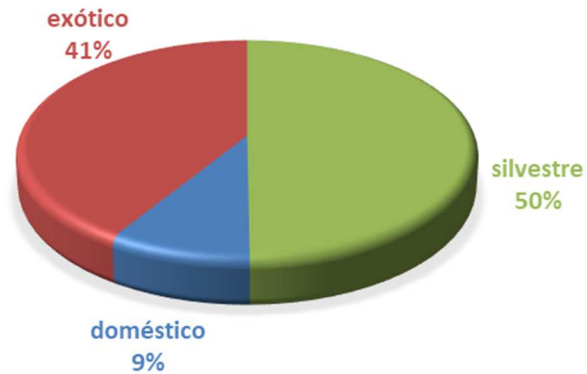
Todos los animales que se reintegran a su medio natural, una vez recuperados, lo hacen en las mejores condiciones físicas y en los hábitats adecuados

según la especie y su particular biología, valorando como criterio básico el traslado al lugar de procedencia. En el caso de las aves, son anilladas y, según qué especies, se liberan además con anilla de PVC. Las especies que se anillan con PVC son: buitre leonado, cigüeña, águila real, alimoche, aguililla calzada, milano real y negro, ratonero, aguilucho lagunero, aguilucho cenizo, cernícalo vulgar y primilla y garza real. Los mamíferos y reptiles son liberados con microchip subcutáneo en la zona interescapular.

Ingresos de especies no catalogadas

A lo largo del año 2018 ingresaron 619 ejemplares de especies no catalogadas, de las cuales 242 eran aves, 93 mamíferos y 242 reptiles.

El CRFSA sigue realizando la importantísima labor de recogida de galápagos exóticos que los particulares no desean seguir manteniendo en cautividad. Por este motivo ingresaron 237 galápagos exóticos. También se recogió 1 ejemplares de visón americano, procedentes del control de la ésta especie por parte del Gobierno de Aragón.

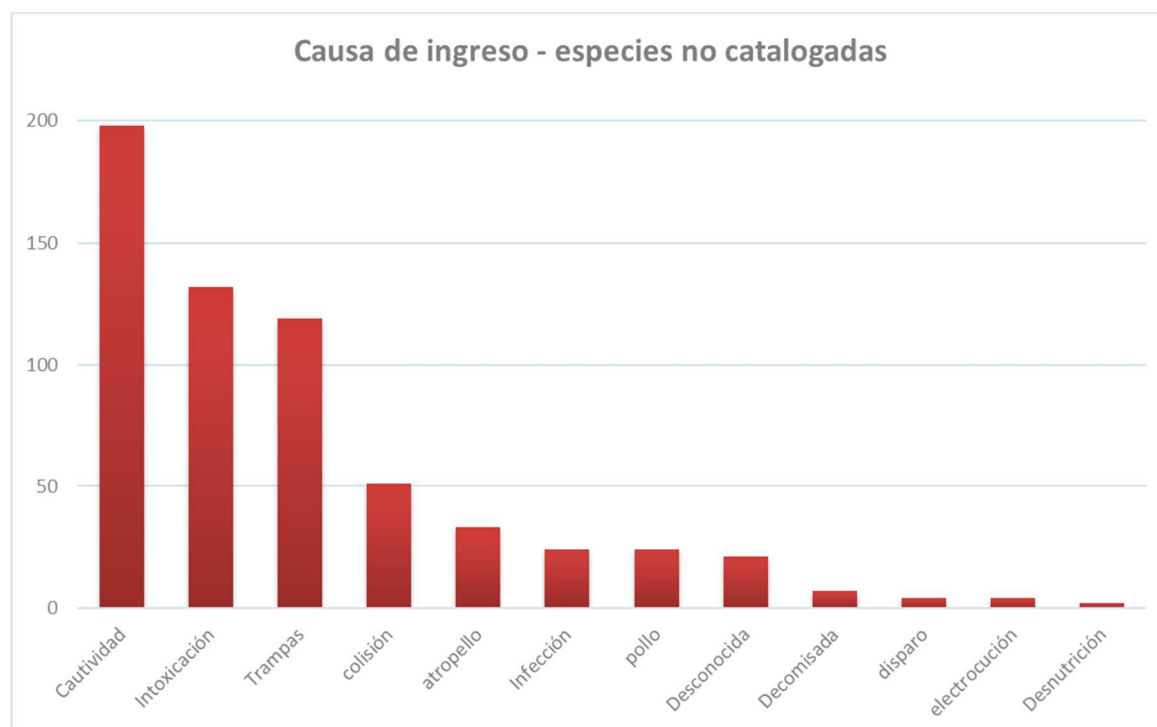


Gráfica 12 Origen especies no catalogadas. Año 2018

Se realizaron necropsias a 11 gatos y 5 perros domésticos por tratarse de casos de posible intoxicación, como una medida más de prevención de esta práctica ilegal en el medio natural. También ingresaron y fueron objeto de necropsia animales no catalogados como el zorro (27 ejemplares). De esta manera ha sido detectado el envenenamiento de 1 ejemplar de perro doméstico, 11 gatos, 3 gaviotas patiamarillas, 6 zorros, 69 tórtolas turcas y 41 gaviotas reidoras. Se ha tenido conocimiento así de diversos puntos de la Comunidad Autónoma en los que se coloca veneno, que habrían pasado desapercibidos, lo que permitió descubrir uno de los casos más graves de este año, con un gato envenenado con aldicarb (tóxico prohibido en toda la Unión Europea).

También se ha realizado la necropsia de un ternero, una vaca, 3 cabras y 30 ovejas para determinar su causa de la muerte en el caso de sospecha de ataque de lobo o en supuestos ataques de buitres.

La causa con más ingresos de las especies no catalogadas son ejemplares provenientes de cautividad con 198 casos (32%), intoxicaciones con 133 casos (21%) seguida de las trampas con 119 (19%) entre las más destacables.



Gráfica 13. Especies no catalogadas - Número de ingresos según causa. Año 2018.

Investigación causas - Exámenes forenses

La actividad forense llevada a cabo en el CRFS con los animales ingresados muertos o fallecidos durante la hospitalización es muy importante. Mediante la práctica de necropsias es posible conseguir numerosas referencias sobre lesiones, causas de mortalidad, datos de alimentación y estado fisiológico o sanitario de los ejemplares examinados. También se pueden obtener muestras biológicas, genéticas o toxicológicas.



Durante el año 2018, se realizó el examen forense a un total de 1.790 ejemplares, de los que, la gran mayoría fueron especies catalogadas, un total de 1.518, los restantes 272 ejemplares en los que se realizó el examen forense eran de especies domésticas o silvestres no catalogadas.

Muchos de los cadáveres recibidos se hallaban reducidos a restos esqueléticos y tegumentarios muy fragmentarios, lo que solo permite realizar identificaciones taxonómicas y en el mejor de los casos la detección de lesiones, en otros casos los ejemplares muestran putrefacción pasiva o activa, lo que permiten detectar la causa de muerte, pero sin poder profundizar en otros aspectos.

En los demás casos la necropsia puede ser completa, totalizando más de 1.000 ejemplares con necropsia completa y exhaustiva en la que, además de la causa última de muerte, se buscaron otras patologías, predisponentes o añadidas, determinación de edad, sexo, análisis del contenido digestivo, estado del aparato reproductor, etc., obteniéndose así un valioso acumulo de datos acerca de la biología de 92 especies animales protegidas, en algunos casos con aspectos de su vida aún poco conocidos.

Se remitieron muestras para su análisis toxicológico al centro de Investigación de Recursos Cinegéticos perteneciente al CSIC (Universidad de Castilla la Mancha), destacable es el suceso que tuvo lugar a principios de 2018 en la ciudad de Zaragoza, donde tuvo lugar un envenenamiento masivo de gaviotas reidoras, con 41 ejemplares ingresados, seguramente de carácter accidental.

También se realizan necropsias practicadas a animales de abasto, este año practicadas a 30 ovejas, 3 cabras, una vaca y un ternero, de explotaciones diferentes, para determinar la causa de la muerte y el posible depredador implicado.

En años anteriores, informes de estas necropsias permitieron poner en conocimiento de los ganaderos la no implicación de las carroñeras en la muerte de los animales, con lo que se contribuye a prevenir el empleo de veneno por parte de propietarios que podrían ver en los buitres una amenaza. Se asiste actualmente a una notable caída en el número de este tipo de denuncias en los últimos años.

Se toman también de forma rutinaria muestras, para su examen histológico, de los órganos que presentan anomalías, conservadas en formaldehído, que se envían al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, para su examen histopatológico, junto con muestras de tejido congelado, para determinar los agentes patógenos implicados.

Investigación

Prosigue la colaboración con el Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, concretamente con el Centro de Patologías Emergentes, centrado en la detección de nuevas enfermedades zoonóticas, asociadas a las aves, que podrían repercutir en la salud humana. En el CRFS de La Alfranca se toman muestras de animales vivos y muertos, para su estudio microbiológico e histopatológico. Esta línea de actuación permite incluir al CRFS de La Alfranca en una línea de trabajo de enorme importancia, para la conservación y para la sanidad, lo cual permite a los investigadores de la Facultad de Veterinaria, acceder a material de difícil acceso y al CRFS disponer de diagnósticos precisos, esta colaboración ha dado lugar a la elaboración de varios artículos científicos actualmente en fase de publicación.



Continúa también la colaboración con el Departamento de Enfermedades Infecciosas de la misma Facultad, para el estudio de la posible existencia de bacterias antibiorresistentes, lo que además permite al CRFS conocer la flora bacteriana presente en animales ingresados.

Más alejada de las líneas de trabajo habituales del CR, también se colabora con arqueomusicólogos que trabajan en el estudio de instrumentos

musicales del Paleolítico, dado que los instrumentos hallados en distintas excavaciones estaban fabricados con huesos de aves diversas, para elaborar réplicas de los mismos y valorar su funcionamiento, se ha cedido material óseo diverso al arqueólogo y profesor de Prehistoria Carlos Maza, de la Universidad de Zaragoza.

El centro también colabora con el Departamento de Anatomía y Sanidad Animal de la Universidad Autónoma de Barcelona en un estudio sobre la acumulación de corticosterona y tóxicos en plumas de aves rapaces, pudiendo relacionar las posibles causas que contribuyen a aumentar el nivel de esta hormona relacionada con el estrés en los animales. Además, se toman muestras de los milanos reales del stock de cría en dos épocas del año y se enviaron 74 muestras para analizar los niveles de esta hormona que se relaciona con el estrés de los animales.

Proyecto de cría en cautividad de milano real en Aragón

El plan de cría en cautividad del Milano real cuenta actualmente con un stock reproductor de 17 ejemplares fundadores de milano real y 4 ejemplares jóvenes nacidos en cautividad que se incorporaron al stock en 2017, a los que hay que sumar 8 ejemplares irrecuperables que han entrado a formar parte del stock reproductor, en total 15 machos y 14 hembras. Actualmente hay ocho parejas de milano real que han logrado o intentado la reproducción. Desde que comenzó el proyecto hasta la actualidad, se han obtenido un total de **74 pollos** fruto del Programa de Cría del Milano Real en el CRFS La Alfranca, de los cuales **61 se han liberado al medio natural**, cuatro han entrado a formar parte del stock reproductor y otros nueve ejemplares han sido cedidos a otros proyectos de conservación de la especie, en Italia, Mallorca y Extremadura.



El Centro cuenta con 8 jaulas específicas de cría, dos parques de vuelo y una sala de cría. Las jaulas están equipadas con cámaras que permiten la vigilancia continua de los ejemplares. Señalar que durante 2018 se ha construido el segundo parque de vuelo, específico para este proyecto.

Durante el año 2018, tres parejas han criado con éxito, de las cuales se obtuvieron 6 pollos.

Este año la cría ha sido totalmente natural, ocupándose los parentales o bien nodrizas de la incubación y cuidado de los neonatos. Por primera vez durante 2018 se ha realizado la técnica de inseminación artificial a una pareja de milanos reales irrecuperables, que, si bien dieron como resultado huevos embrionados, los parentales los rompieron sin poder llegar a término. Todos los ejemplares liberados en la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca, fueron marcados con bandas alares, anillas de PVC y anilla metálica.

La asociación **AMUS**, con la que el Gobierno de Aragón firmó un convenio de colaboración



para la recuperación del Milano Real, donó dos emisores GPS que se colocaron a un macho y una hembra nacidos este año en el Centro. La asociación es gestora de los datos de seguimiento y mantiene informado al Gobierno de Aragón de los movimientos que se registran. La hembra se encuentra pasando el invierno al SE de Toledo. El emisor del macho dejó de transmitir a finales de octubre, hasta esa fecha estaba en el entorno de suelta, con viajes de ida y vuelta de máximo 50km. Después de dejar de dar señal el macho ha sido observado en

dormideros cercanos por lo que se infiere que el emisor dejó de emitir, pero el animal sigue con vida.

Pese a que en 2018 no se ha podido detectar la reproducción del milano real en la Reserva Natural de los Galachos del Ebro, el resultado de años anteriores de ejemplares nacidos en cautividad se considera todo un éxito del programa, al haber conseguido la reintroducción de la especie en una zona donde se había extinguido como reproductora. La causa

de no haber obtenido buenos resultados en 2018 se debe a la muerte de una de las hembras reproductoras en 2017 por colisión contra un tendido eléctrico y el no retorno de la otra a la Reserva Natural, probablemente debido a su muerte ya que es una especie muy filopátrica, lo que nos evidencia que la situación de esta especie es muy grave, debido a la mortalidad muy elevada de los ejemplares por causas no naturales.

Se han detectado diferentes avistamientos de ejemplares nacidos en el marco de este proyecto, una hembra nacida en libertad el año anterior, en Sinlabajos (Ávila) y posteriormente en Madrigalejo del Monte (Burgos). El resto de observaciones de milanos marcados se han realizado en la Reserva Natural de La Alfranca y su entorno.





Proyecto LIFE+ LUTREOLA SPAIN

El proyecto LIFE LUTREOLA SPAIN / LIFE13 NAT/ES/001171 **"Nuevos enfoques en la conservación del visón europeo en España"** del que es socio el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo principal contribuir a la conservación del visón europeo catalogada desde 2011 en "Peligro Crítico" por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN). Está cofinanciado al 75 por ciento por la Comisión Europea en el marco del programa LIFE+ y se desarrolla entre 2014 y 2018 en el País Vasco, La Rioja, Aragón y la Comunidad Valenciana. Asimismo, está coordinado por Tragsatec y cuenta como asociados con el Gobierno de Aragón, la Diputación Foral de Álava, la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el Gobierno de La Rioja, la Generalitat Valenciana, el Parque de Naturaleza Senda Viva y la Asociación Visión Europeo.



En el marco de este proyecto, y gracias a la financiación de este proyecto LIFE, se construyeron tres jaulones presuelta, ampliada este año con dos jaulones más, Además de esta ampliación, a tres de las jaulas se les han incorporado cámaras de vídeo de alta definición conectadas a un monitor desde el cual se puede realizar la monitorización continua de los animales.

Los jaulones de presuelta, están equipados con balsas de agua, cajas refugio y naturalizados recreando el hábitat del visón europeo, lo que contribuye a que los pequeños visones realicen su proceso de aprendizaje en estos jaulones naturalizados, algo imprescindible para garantizar su adaptación al medio natural una vez sean liberados.

A primeros de mayo se recibió en el CRFSA una hembra preñada de visón europeo (*kala*) procedente del Centro de Fauna que la Generalitat de Catalunya tiene en el Pont de Suert, a mediados de mayo esta hembra dio a luz a tres cachorros hembra a finales de mayo.

Los cachorros fueron bautizados según la nomenclatura del programa de cría, por lo que los nombres debían comenzar por la letra N: Nájera, Neila y Nieva. El día 11 de septiembre todos los cachorros fueron marcados con collar de radioseguimineto y fueron trasladados a la Rioja para ser liberados al medio natural, acción incluida en los objetivos del programa LIFE+ Lutreola Spain.



En octubre, dentro en el ámbito del mismo programa LIFE, se realizaron trampeos en la provincia de Zaragoza para el seguimiento de la población silvestre de esta especie, obteniendo como resultado la captura de cuatro ejemplares que fueron trasladados al Centro de Recuperación. A estos ejemplares se les anestesió y realizó una exploración física, toma de medidas, marcaje con microchip, toma

de muestras para genética y extracción de sangre en su caso. Todos ellos fueron de nuevo liberados el mismo día una vez recuperados de la anestesia en el mismo lugar de captura.

Formación

El Centro colabora de diversas maneras en tareas de formación del alumnado, tanto de ciclo superior como de formación profesional. Durante este año 13 alumnos han realizado prácticas en el Centro.

Estancias de alumnos de ciclo superior en prácticas: desde hace varios años el Centro ofrece la posibilidad de realizar prácticas durante el verano a los alumnos que estén cursando o hayan cursado estudios de veterinaria, biología y ciencias ambientales. En 2018, un total de 7 alumnos han realizado esta estancia, que les permite conocer la actividad del Centro, trabajar en casos prácticos y adquirir una experiencia que todos vienen valorando de forma muy positiva.

Estancias de alumnos en prácticas de EFAS, centros de FP y otros: como en el caso anterior, desde hace varios años el Centro acoge alumnos en prácticas durante las cuales aprenden a realizar las diversas tareas cotidianas (mantenimiento, jardinería, cuidado y alimentación de los animales, etc.). En 2018 han participado cinco alumnos en estas estancias.



Además de la formación directa en el CRFSA el personal del Centro impartió clases y prácticas en la asignatura de Fauna Silvestre de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, además se realizaron charlas a alumnos de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Valencia y de la Facultad de Ciencias Ambientales

de la Escuela Politécnica Superior de Huesca cuyos alumnos a su vez visitaron el Centro para conocer sus instalaciones y funcionamiento.

Del 16 al 20 de Julio se impartió en las instalaciones del CIAMA el "Curso Práctico de Biología de la Conservación 2018", dentro de los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, en el que se impartió una charla para explicar el funcionamiento del CRFSA por parte de la técnico del Gobierno de Aragón al cargo el Centro de Recuperación, tras la cual se realizó una visita guiada a las instalaciones del CRFSA con la participación de los técnicos.



Otros trabajos realizados en el CRFSA

Aves de cetrería

Para la obtención del permiso de tenencia de aves de cetrería los dueños de estas aves deben realizar al animal una revisión bienal en el Centro de Recuperación que permita la identificación individual de cada espécimen. Los titulares de estas aves han de acudir al Centro donde el veterinario realiza el correspondiente reconocimiento del animal. En el caso de las aves de más de 300g se les implanta un



microchip intramuscular la primera vez que acuden, si no lo llevan ya implantado. Este microchip, junto con la anilla metálica cerrada, son los datos que identifican a cada animal y que el veterinario debe cotejar en cada revisión. Para las aves de menos de 300g sólo se exige la anilla metálica cerrada.

En el CRFSA se realiza además una comprobación de la documentación del ave: permiso expedido por INAGA (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental), documentación CITES (Convención Internacional sobre Tráfico de Especies Amenazadas), certificado de origen y certificado de compraventa.

De este modo se llevó a cabo en 2018 la inspección de 10 aves ya inscritas con anterioridad y la inscripción de 34 nuevas aves en el archivo de aves de cetrería, previa revisión y colocación de microchip intramuscular, pertenecientes a 17 especies e híbridos de aves rapaces.

Nombre vulgar	Nombre científico	Nº
Águila esteparia	<i>Aquila nipalensis</i>	1
Busardo mixto	<i>Parabuteo unicinctus</i>	7
Azor	<i>Accipiter gentilis</i>	6
Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>	2
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	11
Halcón berberia	<i>Falco peregrinoides</i>	1
Halcón peregrino x gerifalte	<i>Falco cherrug x rusticolus x peregrinus</i>	1
Halcón peregrino x Cernícalo americano	<i>Falco rusticolus x sparverinus</i>	1
Autillo cariblanco	<i>Ptilopsis leucotis</i>	1
Búho nival	<i>Bubo scandiacus</i>	2
Lechuza común	<i>Tyto alba</i>	1

Elaboración de informes y dictámenes

Además de todas las actividades que se han descrito hasta el momento, otra de las actuaciones relevantes que se realizan tanto a petición del propio Gobierno de Aragón como de la Administración de Justicia, ONGs y particulares, son las siguientes:

1. Realización de **dictámenes forenses** en procedimientos sancionadores o en vía judicial:

Para los tres Servicios Provinciales del departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las tres provincias, 4 para el de Zaragoza, 12 para el de Huesca, y 3 para el de Teruel, en total se solicitaron en 19 ocasiones dictámenes forenses en la incoación de actuaciones previas en los respectivos procedimientos sancionadores, se generaron otros tantos informes de necropsia, con datos de los exámenes post mortem practicados a 21 ejemplares pertenecientes a diferentes especies halladas intoxicados o ingresados en el Centro por otras causas de origen delictivo (disparo, lazo, ceпо).

Remisión al Servicio de Biodiversidad (Dirección General de Sostenibilidad) de 21 informes de necropsia en casos de ejemplares de fauna catalogada hallados intoxicados o ingresados en el Centro por otras causas de origen delictivo (disparo, lazo, ceпо). Además, se enviaron otros 5 informes relativos a ataques de cánidos a ganado.

2. Remisión al **SEPRONA** de la Guardia Civil de 10 informes de exámenes forenses necesarios para la investigación de delitos contra la Fauna Silvestre.
3. Un informe sobre electrocución y colisión contra tendidos eléctricos de aves protegidas en Aragón, para la remisión desde el Servicio de Biodiversidad a la Fiscalía General del Estado. Un informe de necropsia remitido al Juzgado de Instrucción para su inclusión en las diligencias previas de un procedimiento judicial.

Relaciones con otros centros de recuperación y entidades

Este año tras la detección de dos ejemplares de lobo en Aragón en las comarcas de Monegros y la Ribagorza, desde la Dirección General de Sostenibilidad se organizó un **Seminario sobre el Lobo**, el día 1 de marzo, contando como ponente con **Juan Carlos Blanco**, Doctor en Biología, con 26 años de experiencia profesional en Ecología Animal y Conservación de la Naturaleza, y ha dedicado gran parte de su vida profesional al estudio y la gestión del lobo en España. A este seminario acudió el personal del Centro de Recuperación, ya que en este centro se realizan las necropsias que determinan si el ataque es atribuible al lobo. En el seminario se explicó la situación actual del lobo en España y Europa, la biología de la especie y la gestión de los daños a ganado que se está realizando.

En marzo se recibió la visita de Juan Emilio Echevarría Mayo, biólogo del **Centro Nacional de Microbiología**, del Instituto de Salud del Carlos III, donde es responsable del laboratorio nacional de referencia de rabia.

Durante la visita se habló de las medidas de prevención frente a la rabia, el manejo de murciélagos por parte del personal del CRFSA y la gestión ante un caso de mordedura.

Durante este 2018 se ha realizado la cesión de diferentes ejemplares exóticos que llegaron al CRFSA abandonados o decomisados, al Acuario de Zaragoza y al Parque temático de Faunia (Madrid).

También en 2018 se procedió al traslado de un ejemplar irrecuperable macho de cigüeña negra (*Ciconia nigra*) a las instalaciones de GREFA en Madrid, donde se realiza la cría en cautividad de la especie. El ejemplar permanecía en el Centro de Recuperación desde el año 2011, cuando ingresó por una colisión contra tendido eléctrico por la que tuvo que serle amputado el carpo izquierdo.

El Centro ha colaborado en otros proyectos que lleva a cabo la Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y dentro de los cuales se planificó realizar marcajes de milano real y capturar dos quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) adultos no reproductores, Ésera y Otal, para su traslado al Parque Natural de La Tinença de Benifassa, en Castellón. Los quebrantahuesos que se capturaron dentro de este proyecto se trasladaron al Centro de Recuperación donde permanecieron hasta su traslado a La Tinença. Durante su ingreso se les realizó un chequeo veterinario que incluyó exploración física, examen radiológico y analítica sanguínea completa.



En septiembre se cedieron temporalmente 20 galápagos exóticos al Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, para la realización de las prácticas de la asignatura "Integración en animales acuáticos y exóticos" en la que los alumnos se inician en el manejo y toma de muestras en reptiles. Una vez finalizadas las prácticas, los ejemplares retornaron a las instalaciones del CRFS.

Dentro del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Acción por el mundo salvaje (AMUS) en la conservación del Milano real (*Milvus milvus*) firmado en 2016, el Gobierno de Aragón autorizó la cesión de un pollo de milano real macho nacido en 2017 a dicha Asociación. Este pollo nacido a partir de una de las parejas del programa de cría, es cedido con fines de cría en cautividad a la asociación extremeña.

En diciembre tuvo lugar el Simposio de Milano real en Balsaín (Segovia), organizado por



GREFA y el IREC-CSIC en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica, bajo el título "*Gestión de especies amenazadas en Europa por el calentamiento global: el caso prioritario del Milano real*". A este seminario asistieron científicos, expertos y técnicos de conservación a nivel europeo que compartieron sus trabajos en las distintas exposiciones. El Centro participó con una comunicación sobre el Programa de Cría en Cautividad del Milano real, como centro pionero en la cría de esta especie. Posteriormente se organizaron mesas de trabajo con técnicos de las diferentes

administraciones autonómicas para debatir y plantear acciones de conservación de especies.

ANEXO

Listado del total de especies ingresadas en 2018 en el CRFSA

Grupo	Nombre científico	Nombre común	Ingresos
AVE	<i>Accipiter gentilis</i>	Azor	16
AVE	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán	41
AVE	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	2
AVE	<i>Aleptoris rufa</i>	Perdiz roja	1
ANFIBIO	<i>Alytes obstetricans</i>	Sapo partero	1
AVE	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real	9
AVE	<i>Anthus pratensis</i>	Bisbita pratense	1
AVE	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	182
AVE	<i>Apus pallidus</i>	Vencejo pálido	2
AVE	<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	31
AVE	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real	6
AVE	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial	2
MAMÍFERO	<i>Arvicola sapidus</i>	Rata de agua meridional	1
AVE	<i>Asio flammeus</i>	Lechuza campestre	2
AVE	<i>Asio otus</i>	Búho chico	42
MAMÍFERO	<i>Atelerix algirus x albiventrix</i>	Erizo africano	1
AVE	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo común	20
MAMÍFERO	<i>Bos taurus</i>	Vaca	1
AVE	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	53
AVE	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcilla bueyera	1
ANFIBIO	<i>Bufo spinosus</i>	Sapo común ibérico	1
AVE	<i>Burhinus oediconemus</i>	Alcaraván	6
AVE	<i>Buteo buteo</i>	Ratonero común	64
AVE	<i>Cairina moschata</i>	Pato mudo	1
ANFIBIO	<i>Calotriton asper</i>	Tritón pirenaico	4
MAMÍFERO	<i>Canis familiaris</i>	Perro doméstico	5
MAMÍFERO	<i>Capra aegagrus hircus</i>	Cabra doméstica	3
MAMÍFERO	<i>Capreolus capreolus</i>	Corzo	1
AVE	<i>Caprimulgus europaea</i>	Chotacabras gris	3
AVE	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Chotacabras pardo	8
AVE	<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo	2
AVE	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero	14
AVE	<i>Carduelis chloris</i>	Verderón común	7
AVE	<i>Carduelis spinus</i>	Lugano	1
MAMÍFERO	<i>Castor fiber</i>	Castor europeo	3
AVE	<i>Certhia brachdactylay</i>	Agateador común	1
AVE	<i>Cettia cetti</i>	Ruiseñor bastardo	2
REPTIL	<i>Chalcides striatus</i>	Eslizón tridáctilo ibérico	1
REPTIL	<i>Chelonoidis chilensis</i>	Tortuga terrestre Argentina	1
AVE	<i>Ciconia ciconia</i>	Cigüeña común	204
AVE	<i>Circaetus gallicus</i>	Águila culebrera	16
AVE	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero	37
AVE	<i>Circus pygargus</i>	Aguilucho cenizo	3

AVE	<i>Clamator glandarius</i>	Críalo	1
AVE	<i>Coccothraustes coccothraustes</i>	Picogordo	1
AVE	<i>Columba libia</i>	Paloma doméstica	6
AVE	<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz	6
REPTIL	<i>Coronella girondica</i>	Culebra lisa meridional	1
AVE	<i>Corvus corax</i>	Cuervo	22
AVE	<i>Corvus corone</i>	Corneja negra	5
AVE	<i>Corvus monedula</i>	Grajilla	3
MAMÍFERO	<i>Crocidura russula</i>	Musaraña gris	1
PEZ	<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa	2
AVE	<i>Delichon urbica</i>	Avión común	58
AVE	<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	1
AVE	<i>Emberiza cirius</i>	Escribano soteño	1
REPTIL	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	3
MAMÍFERO	<i>Eptesicus serotinus</i>	Murciélago hortelano	1
MAMÍFERO	<i>Erinaceus europaeus</i>	Erizo europeo	56
MAMÍFERO	<i>Erinaceus roumanicus</i>	Erizo de los Balcanes	1
AVE	<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo	3
AVE	<i>Falco columbarius</i>	Esmerejón	2
AVE	<i>Falco eleonora</i>	Halcón de Eleonora	1
AVE	<i>Falco naumanni</i>	Cernícalo primilla	7
AVE	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón común	5
AVE	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán	3
AVE	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	96
MAMÍFERO	<i>Felis silvestris</i>	Gato montés	6
MAMÍFERO	<i>Felix sylvetris catus</i>	Gato doméstico	11
MAMÍFERO	<i>Felix sylvetris x catus</i>	Gato doméstico x Gato montés	2
AVE	<i>Ficedula hypoleuca</i>	Papamoscas cerrojillo	5
AVE	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	4
AVE	<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	1
AVE	<i>Gallinula chloropus</i>	Polla de agua	1
AVE	<i>Gallinula chloropus</i>	Polla de agua	2
AVE	<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendajo	2
MAMÍFERO	<i>Genetta genetta</i>	Gineta	20
REPTIL	<i>Graptemys ouachitensi</i>	Galápago dorso de sierra de Ouachita	2
REPTIL	<i>Graptemys pseudogeographica</i>	Galápago de dorso de sierra del Mississippi	16
AVE	<i>Grus grus</i>	Grulla	8
AVE	<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	9
AVE	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	334
INVERTEBR.	<i>Helix lucorum</i>	Caracol Turco	1
AVE	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguila calzada	20
REPTIL	<i>Hierophis viridiflavus</i>	Culebra verdiamarilla	1
AVE	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina	33
MAMÍFERO	<i>Hysugo savii</i>	Murciélago montañero	2
AVE	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo	1
AVE	<i>Jyns torquilla</i>	Torcecuellos	1
REPTIL	<i>Lacerta lepidus</i>	Lagarto verde	1

REPTIL	<i>Lampropeltis getula</i>	Serpiente rey Californiana	1
AVE	<i>Lanius collurio</i>	Alcaudón dorsirrojo	1
AVE	<i>Lanius senator</i>	Alcaudón común	1
AVE	<i>Larus michahellis</i>	Gaviota patiamarilla	6
AVE	<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora	45
MAMÍFERO	<i>Lepus granatensis</i>	Liebre Ibérica	1
AVE	<i>Lonchura striata domestica</i>	Capuchino del Japón	1
AVE	<i>Loxia curvirostra</i>	Piquituerto	3
AVE	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	1
MAMÍFERO	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	21
REPTIL	<i>Malpolon monspessulanus</i>	Culebra bastarda	9
MAMÍFERO	<i>Martes foina</i>	Garduña	56
MAMÍFERO	<i>Martes martes</i>	Marta	4
REPTIL	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	7
REPTIL	<i>Mauremys reevesii</i>	Galápago tricarenado Chino	18
MAMÍFERO	<i>Meles meles</i>	Tejón	68
AVE	<i>Melospittacus undulatus</i>	Periquito común	2
AVE	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	7
MAMÍFERO	<i>Microtus duodecimcostatus</i>	Topillo mediterráneo	1
AVE	<i>Milvus migrans</i>	Milano negro	44
AVE	<i>Milvus milvus</i>	Milano real	57
AVE	<i>Monticola solitarius</i>	Roquero solitario	1
AVE	<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca	10
MAMÍFERO	<i>Mu smuscus</i>	Ratón casero	1
MAMÍFERO	<i>Mus spretus</i>	Ratón moruno	1
REPTIL	<i>Natrix maura</i>	Culebra viperina	1
AVE	<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	6
MAMÍFERO	<i>Neovison vison</i>	Visón americano	1
MAMÍFERO	<i>Nyctalus leisleri</i>	Noctulo pequeño	1
AVE	<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola	2
MAMÍFERO	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo de monte	4
AVE	<i>Otis tarda</i>	Avutarda	1
AVE	<i>Otus scops</i>	Autillo	35
MAMÍFERO	<i>Ovis orientalis aries</i>	Oveja doméstica	30
REPTIL	<i>Pantherophis guttatus</i>	Serpiente del maíz	1
AVE	<i>Parabuteo unicinctus</i>	Busardo mixto	2
AVE	<i>Parus major</i>	Carbonero común	5
AVE	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común	57
ANFIBIO	<i>Pelophylax phylax</i>	Rana verde Ibérica	1
AVE	<i>Perdix hispanolensis</i>	Perdiz pardilla	8
AVE	<i>Pernis apivorus</i>	Abejero europeo	4
AVE	<i>Phalacrocorax carbo</i>	Cormorán grande	3
AVE	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	2
AVE	<i>Pica pica</i>	Urraca	8
AVE	<i>Picus viridis</i>	Pito real	3
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago enano	9
MAMÍFERO	<i>Pipistrellus kuhlii</i>	Murciélago de borde claro	1

MAMÍFERO	<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	Murciélago cabrera	42
AVE	<i>Platalea leucorodia</i>	Espátula	1
MAMÍFERO	<i>Plecotus austriacus</i>	Murciélago orejudo gris	3
INVERTEBR.	<i>Procambarus clarkii</i>	Cangrejo rojo americano	1
REPTIL	<i>Psammmodromus jeanneae</i>	Lagartija colilarga	1
REPTIL	<i>Pseudemys concinna</i>	Galápago sureño	8
REPTIL	<i>Pseudemys floridana</i>	Galápago floridano	1
REPTIL	<i>Pseudemys nelsoni</i>	Galápago ventrirrojo meridional	2
AVE	<i>Psittacus erithacus</i>	Loro gris	1
AVE	<i>Pterocles orientalis</i>	Ortega	1
AVE	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	2
AVE	<i>Pyrrhula pyrrhula</i>	Camachuelo	1
REPTIL	<i>Rhinehis scalaris</i>	Culebra de escalera	4
AVE	<i>Riparia riparia</i>	Avión zapador	1
MAMÍFERO	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla	14
AVE	<i>Scolopax rusticola</i>	Becada	2
AVE	<i>Serinus canaria</i>	Canario	1
AVE	<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo	5
AVE	<i>Streptopelia decaocto</i>	Tórtola turca	88
AVE	<i>Strix aluco</i>	Cárabo	15
AVE	<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro	19
AVE	<i>Sturnus vulgaris</i>	Estornino pinto	1
MAMÍFERO	<i>Suncus etruscus</i>	Musaraña	1
AVE	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca Capirota	10
AVE	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra	1
AVE	<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	3
AVE	<i>Tachymartia melba</i>	Vencejo real	1
MAMÍFERO	<i>Tadarida taeniotes</i>	Murciélago rabudo	2
AVE	<i>Taeniopygia guttata</i>	Diamante cebra	1
REPTIL	<i>Testudo graeca</i>	Tortuga mora	11
REPTIL	<i>Testudo hermanni</i>	Tortuga mediterránea	16
REPTIL	<i>Testudo hermanni boettgeri</i>	Tortuga mediterránea	23
REPTIL	<i>Testudo horsfieldi</i>	Tortuga de estepa	4
AVE	<i>Tetrao urogallus</i>	Urogallo	2
AVE	<i>Tetrax tetrax</i>	Sisón	1
REPTIL	<i>Timon lepidus</i>	Lagarto ocelado	2
REPTIL	<i>Trachemys elegans - troosti - scripta x elegans</i>	Galápago de Florida	190
ANFIBIO	<i>Triturus marmoratus</i>	Tritón jaspeado	7
AVE	<i>Turdus merula</i>	Mirlo	7
AVE	<i>Turdus philomelos</i>	Zorzal común	4
AVE	<i>Turdus viscivorus</i>	Zorzal charlo	6
AVE	<i>Tyto alba</i>	Lechuza común	23
AVE	<i>Upupa epops</i>	Abubilla	6
MAMÍFERO	<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro	27

INFORME ACTIVIDAD 2018

Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca

Finca de la Alfranca – Pastriz (Zaragoza)



GOBIERNO DE ARAGÓN

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Dirección General de Sostenibilidad

Documento elaborado por:

Ester Ginés Llorens (Gobierno de Aragón)

Chabier González Esteban (SARGA)

María Cortés Benedé (SARGA)

José Manuel Sánchez Sanz (SARGA)

Juan Luis Fernández Burillo (SARGA)

Ascensión Vicente Patón (SARGA)

Zaragoza, mayo 2019